
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



19 DE MAYO DE 2010

REFORMA
La Jornada

■ Coordinación
de Información
y Medios ■

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

MÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 26 • NÚMERO 9253 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

ENCUENTRO DE DOS MUNDOS



Los presidentes de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva; de República Dominicana, Leonel Fernández; de México, Felipe Calderón, y de Ecuador, Rafael Correa, durante la sexta Cumbre de la Unión Europea y América Latina realizada en Madrid. En la declaración final, ambas regiones se com-

prometieron a "mejorar la eficiencia energética" y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Ambos continentes, que en conjunto suman más de mil millones de habitantes, acordaron intensificar su cooperación y avanzar hacia una alianza estratégica ■ Foto Notimex

■ Acuerdan en la sexta cumbre reforzar lazos comerciales

Europa y América Latina se declaran "socios globales"

- Encaran juntos los estragos de la crisis financiera
- Teme AL que la caída del euro afecte exportaciones
- Argentina demanda retomar el tema de las Malvinas
- Evo: el PP, detrás de un golpe de Estado contra mí

■ 2 y 3

■ La ley Arizona y la violencia del narco, eje de la reunión

Hoy, la cita Obama-Calderón

CLAUDIA HERRERA, ENVIADA, Y DAVID BROOKS, CORRESPONSAL

■ 14

Apagón informativo en el caso Diego Fernández

- Concentra la PGR las pesquisas; siguen sin comunicarse captores
- Continúan en todos los estados operaciones de búsqueda del ex senador

■ 10 a 12

EU: México debe transparentar su sistema de justicia militar

- Una reforma judicial es esencial en el combate al crimen: David Johnson
- Resultó contraproducente recurrir a los soldados, consideran en el Capitolio

■ Los Pinos: propuesta "absurda", replegar al Ejército en lucha antinarco

■ 5 y 7



Cristina Fernández de Kirchner, presidenta de Argentina, llamó a volver al multilateralismo en el encuentro en Madrid ■ Reuters

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Desde el domingo la PGR se hizo cargo de las pesquisas y sólo valen sus reportes

Calzada Rovirosa ordena silencio total sobre el caso Fernández de Cevallos

Radio y televisión de Querétaro prácticamente anulan información sobre el plagio del panista

Mariana Chávez y Ciro Pérez Silva

Corresponsal y enviado

Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 11

Querétaro, Qro., 18 de mayo. Desde el pasado domingo las investigaciones sobre el secuestro de Diego Fernández de Cevallos quedaron a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR). La orden que dio el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, a sus subordinados, de no declarar a la prensa nada acerca del caso, obedece a que toda la información que resulte de la indagatoria debe pasar por la dependencia federal.

En la primera aparición pública de Calzada Rovirosa desde que la PGR asumió las pesquisas del caso, afirmó, en breve entrevista, que el canal de comunicación sobre el caso del ex candidato presidencial es precisamente la PGR. Reiteró que mantiene comunicación directa con los familiares de Fernández de Cevallos, quienes hasta el momento, dijo, no han tenido contacto con los captores. Sostuvo que se mantendrá al tanto de los avances de la investigación a partir de la comunicación permanente que sostiene la PGR con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Durante el encuentro con los periodistas, el gobernador pidió a los medios de comunicación respeto a los familiares de Diego Fernández de Cevallos, quienes pasan por un momento difícil. Enfatizó que no dará a conocer ninguna información respecto del caso, más allá de la que determine la PGR.

Silencian a legisladores

En el Congreso estatal se ordenó tanto a periodistas como a legisladores no abordar el tema con los representantes de los medios de comunicación. Advirtió que sólo podrían emitir comentarios acerca del secuestro del ex senador la presidenta de la mesa directiva de la 56 Legislatura, Dalia Garrido, y el presidente de la Junta de Concertación Política, José Luis Aguilera Rico.

El control de la información que se difunde es tal, que desde el pasado lunes en medios locales, principalmente radio y televisión, el tiempo otorgado a la noticia sobre la desaparición del ex senador panista fue mínima y este martes prácticamente nula.

Sólo escapó al control oficial la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, quien al participar en la entrega de un proyecto de colaboración entre la 56 Legislatura y la comunidad jurídica de la entidad, declaró en entrevista que la desaparición del ex senador es atribuible al crimen organizado. Aun cuando se pueda pensar que es una banda de secuestradores, es crimen organizado, enfatizó.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

A lo largo del día en el rancho La Cabaña, donde fue privado de su libertad Fernández de Cevallos, sólo estuvo un vehículo compacto y dos camionetas de la PGJE, que hicieron un recorrido por el predio, así como varias patrullas de la Policía Federal que custodiaban los dos accesos.

En el rancho El Estanco, distante unos seis kilómetros de La Cabaña, donde presuntamente se realizaron labores de investigación la noche del martes, sólo estaban el velador y una de las hijas de Diego Fernández.

Las actividades del gobierno estatal, que se suspendieron el lunes, volvieron a la normalidad. Incluso se convocó a la prensa a la presentación, en la sede de la PGJE, de cuatro plagiarios de una joven de San Juan del Río, detenidos en ese municipio luego de negociar, desde el Distrito Federal, un rescate de 50 mil pesos, un Jeep y todos los aparatos eléctricos que la familia de la muchacha pudiera conseguir.

El funcionario que informó sobre el *operativo* de captura y rescate sólo dio lectura a un comunicado, sin permitir preguntas.

En tanto, en la 17 Zona Militar, donde desde el sábado se venían realizando prolongadas reuniones de evaluación en las que participaba el gabinete de seguridad del estado en pleno, la actividad disminuyó.

Por su parte, el Comité Directivo Estatal del PRI emitió un comunicado en el que afirma que mantendrá la medida en el caso Diego Fernández, con la finalidad de no contribuir a la proliferación de rumores.

Panistas piden a los medios ser cuidadosos y no especular

Senadores de PRD y PRI demandan que el caso sea atraído por la PGR

Andrea Becerril, Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 12

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión formulará hoy un pronunciamiento en torno a la desaparición del ex senador y ex candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos, que incluirá un llamado a las autoridades que actúan en el caso.

Fue un tema que se discutió ayer en la Junta de Coordinación Política del Senado y confrontó opiniones, porque mientras legisladores del PRI y el PRD proponen que el Congreso pida a la Procuraduría General de la República (PGR) que atraiga el caso, legisladores del PAN se opusieron a ello y demandaron a los medios de comunicación y a los actores políticos ser muy cuidadosos y respetuosos.

Varios senadores del PRI consideramos necesario urgir a la PGR a que intervenga y tome el caso, ya que nos han informado que la búsqueda de Fernández de Cevallos se lleva a cabo en varios estados de la República. Se requiere entonces una coordinación más eficiente que permita alcanzar resultados eficaces, indicó Fernando Castro Trenti.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Mencionó la declaración en España del presidente Felipe Calderón, en la que señaló que para combatir a la delincuencia organizada hay que tomar decisiones oportunas. Por eso, creemos que es oportuno que la PGR ejerza ya su facultad de atracción, porque van cuatro días lamentables y todos estamos muy preocupados por saber realmente qué fue lo que pasó, para que el país y la familia de Diego tengan la tranquilidad que se requiere.

Igualmente, el vicecoordinador del PRD en el Senado, Silvano Aureoles, dijo que toda vez de que hay indicios de que es una acción del crimen organizado, la PGR debería hacerse cargo de la investigación, en un marco de coordinación con el estado de Querétaro y las demás entidades involucradas.

Sin embargo, el coordinador de los senadores del PAN, Gustavo Madero, señaló que en torno a la desaparición de Fernández de Cevallos debemos ser muy cuidadosos y respetuosos.

Santiago Creel, en tanto, consideró que hay que dejar actuar a las autoridades judiciales, la que tienen establecidas en la ley sus responsabilidades y competencias. Pidió incluso “a los medios de comunicación y a los actores políticos que permitan que se faciliten las cosas y no especular, porque ello lleva a la desinformación.

Votos de la ODCA

La Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), que encabeza el ex presidente del PAN Manuel Espino, hizo ayer votos por la pronta liberación de Fernández de Cevallos, a quien calificó como pieza clave en la transición mexicana hacia la democracia.

En un comunicado, la organización manifestó su solidaridad y apoyo a la familia del ex senador desaparecido, de quien se refirió como líder presente en el ideario y el pensamiento de los militantes democristianos de los distintos países de Latinoamérica, quienes sentidamente anhelan el mejor desenlace posible para esta lamentable situación.

El posicionamiento de la ODCA se registra luego de que su dirigente recibió severas críticas por escribir en su cuenta de Twitter que el cuerpo de Fernández de Cevallos se encontraba en el campo militar de Querétaro, aunque más tarde aclarara que esos datos debían ser corroborados por el Ministerio Público.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

A petición del TEPJF fundamentó e individualizó las sanciones por no difundir mensajes

Ratifica el IFE multas a Televisión Azteca por 171.4 millones de pesos

El instituto acreditó la gravedad de las faltas cometidas consuetudinariamente por la televisora

Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 15

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) resolverá hoy –en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenaba individualizar y fundamentar las millonarias multas a Televisión Azteca– imponer una multa conjunta de 171.4 millones de pesos relacionados con la omisión de transmitir promocionales en seis estados del país. Con ello, el instituto mantuvo prácticamente inalteradas las sanciones originalmente aplicadas y que fueron impugnadas por la televisora del Ajusco.

Conforme a los dictámenes de la secretaría ejecutiva, se mantuvieron las multas, aunque en los documentos se incorporaron los criterios ordenados por los magistrados.

Se incluyó el impacto que tenían por franja horaria, se ponderó el porcentaje de mensajes no transmitidos en función del conjunto de promocionales del periodo de precampañas y también en el lapso involucrado en las sanciones.

De acuerdo con los más de diez dictámenes que se discutirán y resolverán hoy, las sanciones aplicables, según los criterios del TEPJF serán: Chihuahua, 50.5 millones de pesos (de acuerdo con la suma de dos causas involucradas), debido a la no transmisión de 8 mil 239 spots, que en algunos casos representó más de 70 por ciento de omisiones; Yucatán, multas que alcanzan los 45.9 millones de pesos; Puebla, 32.7 millones de pesos, por no difundir 3 mil 283 mensajes, de los cuales 3 mil 132 correspondían a promocionales de la autoridad electoral.

Las sanciones por dejar de transmitir spots en tres repetidoras de Zacatecas ascienden a casi 25 millones de pesos; en el caso de Durango, se fijaron multas conjuntas por 16 millones de pesos.

Hace cuatro semanas, los magistrados resolvieron el recurso interpuesto por Televisión Azteca que se inconformaba con el monto de las sanciones y los criterios aplicados por el IFE para fijar las millonarias multas – hasta este momento se han acumulado más de 200 millones de pesos–, por lo que ordenaron al IFE individualizar las sanciones, explicar los criterios por los cuales se llegó a los montos fijados, fundamentando la decisión final, para lo cual concedió 30 días hábiles.

Por ello, en sesión del Consejo General a efectuarse este mediodía, los dictámenes destacan en cada caso en particular, que hubo una deliberada decisión de la televisora de no transmitir los spots aun cuando tenía conocimiento del pauta que le había remitido la autoridad para su difusión en tiempos oficiales. Asimismo, subraya que una vez aplicadas las sanciones, Televisión Azteca abandonó su actitud e inició el cumplimiento en la transmisión de la pauta por lo que había plena conciencia de que no se quería transmitir los mensajes de la autoridad electoral y los partidos.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Los documentos consideran que independientemente del alcance en la cobertura de cada una de las emisoras, para la autoridad electoral lo importante es que no se difundieron los promocionales, toda vez que los organismos electorales locales no pueden distinguir la importancia en el tipo de elección, cualquiera sea ésta: gobernador, diputado o alcalde.

Más adelante se destaca que resulta válido afirmar que la conducta es atentatoria de los principios constitucionales consistentes en el de legalidad y equidad que debe imperar en toda contienda electoral.

Finalmente, en los diversos dictámenes se concluye que queda demostrada la gravedad de la falta, así como las circunstancias subjetivas y objetivas que quedaron acreditadas, se estima que la multa impuesta es la adecuada, toda vez que las sanciones deben resultar una medida ejemplar para que el infractor no cometa de nueva cuenta la conducta irregular.

El PRI estima que ambos anuncios tratan de influir en las preferencias electorales

Exige el IFE al Ejecutivo suspender la difusión de dos mensajes promocionales

Por unanimidad, los consejeros del instituto consideraron que las autoridades violan la ley

Alonso Urrutia

Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 16

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) promovió una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de la difusión de dos mensajes del gobierno federal relacionados con obras en materia de salud y otro sobre generación de empleos que han sido transmitidos en los estados con procesos electorales en curso, y solicitó formalmente retirarlos del aire. Anoche, a solicitud de la secretaría ejecutiva, la comisión de quejas y denuncias ordenó retirar los promocionales por considerar que violan las restricciones de propaganda oficial.

Durante una reunión de la comisión de quejas y denuncias del IFE, los consejeros determinaron por unanimidad ordenar al gobierno federal la suspensión de los promocionales cuestionados por el PRI en los 13 estados en los que hay campañas actualmente –en Yucatán ya se realizó la elección y en Chiapas está vigente un periodo de intercampaña. El consejero Marco Antonio Gómez Alcántar dijo que la resolución deja en claro que cualquier otro mensaje del gobierno federal con las mismas características se trataría igualmente de propaganda prohibida.

Entrevistado al término de la reunión, Gómez Alcántar aseguró que en 2008 el gobierno no tuvo problemas para dejar de transmitir sus promocionales en los cuatro o cinco estados donde hubo elecciones locales, por lo que expresó su extrañeza ante el actual argumento de la imposibilidad técnica de bloquear la transmisión de los mensajes en los estados con comicios locales.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Por ello, si efectivamente tiene problemas técnicos que afectarían la equidad de las contiendas celebradas en casi la mitad del país, la consecuencia lógica debería ser que cese toda la publicidad del gobierno federal. Las medidas cautelares ordenadas por el IFE deberán comenzar a ejecutarse a partir de hoy, por lo que los dos promocionales deberán ser retirados del aire.

En el recurso interpuesto por el representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada, se cuestiona la transmisión del mensaje en el que el gobierno federal presume la construcción de obras de infraestructura sanitaria en diversas partes del país. Asimismo, cuestiona otro promocional del Ejecutivo federal en el que se exhibe la generación de empleos producto de la construcción de infraestructura por parte del gobierno.

Es evidente que la propaganda gubernamental que difunde el gobierno federal tiene por objetivo promover las acciones que realiza, y ésta se propaga en un periodo prohibido mediante los medios electrónicos de comunicación abierta a escala nacional, por lo que se vulnera flagrantemente el principio de equidad que debe imperar durante el desarrollo de los procesos electorales locales, sobre todo en los tiempos de precampañas y campañas que están en desarrollo.

La queja del PRI reconoce que la legislación electoral establece excepciones en la difusión de propaganda gubernamental referida a servicios educativos, de salud y de protección civil, pero no en el caso de construcción de obra pública.

Para el PRI, la finalidad central del gobierno federal al difundir estos promocionales en medio de los procesos electorales locales es influir en las preferencias, violentando así las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Exige el PRD rediseñar la política de seguridad

Enrique Méndez

Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 9

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juventino Castro y Castro (PRD), propuso a la coordinación de su grupo parlamentario encabezar una convocatoria a los ex procuradores de la República para que éstos presenten un plan efectivo de combate al narcotráfico.

El coordinador del PRD, Alejandro Encinas, anunció que en la sesión de hoy en la Comisión Permanente la representación perredista solicitará que se convoque a instalar una mesa de trabajo de las instituciones responsables de la seguridad pública del gobierno federal, el Congreso de la Unión, los gobiernos de los estados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para discutir un rediseño de la política de seguridad pública y seguridad interior.

La desaparición de Diego Fernández de Cevallos no es sino un reflejo más de la vulnerabilidad de la seguridad pública en la que ningún ciudadano en este país puede sentirse seguro a cabalidad, afirmó Encinas.

Corrección al padrón del PRD, estancada

Alma E. Muñoz

Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 20

Hasta ayer el proceso de afiliación, refrendo y reafiliación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se encontraba detenido por fallas en el *software*. De manera que este procedimiento, que forma parte del esquema de restructuración del instituto político, se ha quedado sólo en el anuncio. Se continúan haciendo pruebas, y con esta premisa se han sacado credenciales, pero las fallas técnicas aún no terminan de subsanarse. Se confía que este jueves arranque de manera oficial el proceso, aunque no hay certeza. De cualquier manera, habrá una modificación a la convocatoria donde se anunció que el arranque oficial de la campaña, con duración de un año, sería el 5 de mayo, cuando el PRD cumplió su 21 aniversario, a fin de recuperar los días perdidos. Este proceso se planteó para corregir el actual padrón del partido, admitido como no confiable aun por los propios dirigentes.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

La lucha por Mérida será larga, dice Nava

Panistas proclaman alcaldesa a Zavala

Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 34

Mérida, Yuc., 18 de mayo. Bajo una pertinaz lluvia, unos mil 500 seguidores del Partido Acción Nacional (PAN) se concentraron en la plaza principal de esta capital para exigir la anulación de lo que llaman elección de Estado.

Encabezados por César Nava, dirigente nacional del PAN, aclamaron como alcaldesa electa de Mérida a la senadora con licencia Beatriz Zavala Peniche y gritaron consignas contra la gobernadora priísta Ivonne Ortega Pacheco.

Nava dijo que los comicios fueron una burla para los ciudadanos del país, pues hubo acarreo, dispendio y agresiones contra los panistas.

Aseguró que la abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Angélica Araujo Lara, fue descaradamente favorecida por los consejeros del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, sometido a los designios de la gobernadora Ivonne Ortega.

Aclaró que la dirigencia del PAN no dejará solos a Zavala ni a los panistas de Yucatán y está preparada para una lucha jurídica larga hasta revertir los resultados de los comicios.

Zavala Peniche exclamó: Lo que vivimos el 16 de mayo es la prueba de un priísmo rancio, corrupto, y ya estamos hartos. Es necesario denunciar a la policía política de Ortega Pacheco.

Este miércoles comienza el conteo de las 981 casillas de Mérida. Según el cómputo preliminar, la candidata del PRI aventaja a Zavala por más de 12 mil votos.

Actitud lamentable: Ana Rosa Payán Cervera

La dos veces alcaldesa de Mérida, Ana Rosa Payán Cervera, calificó de lamentable que el que fue su partido hasta 2007 se niegue a reconocer que perdió.

Es simple: el PAN, al menos en estas elecciones, dejó de estar en la preferencia del electorado y no supo elegir un candidato idóneo. Además, actuó de manera irresponsable al proclamarse ganador el domingo cuando sabía que las tendencias no le favorecían. Hay que saber reconocer cuando se pierde, recomendó.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Prohíben a *Malova* usar su apodo en boletas

Javier Valdez, Miroslava Breach, Saúl Maldonado, Hugo Martoccia y Luz María Rivera/ especial para La Jornada

Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 34

El Tribunal Estatal Electoral (TEE) de Sinaloa prohibió ayer usar en las boletas electorales la palabra *Malova*, apodo de Mario López Valdez, candidato a gobernador por la alianza Con *Malova* de Corazón por Sinaloa, que integran los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia, aunque sí podrá usar el mote en campaña.

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza (Panal) y Verde Ecologista de México (PVEM), que conforman la alianza Por el Bien de Sinaloa, interpusieron una queja ante el TEE por el uso de la palabra *Malova*, que también es el nombre comercial de la cadena de ferreterías propiedad del ex priísta López Valdez.

En el recurso interpuesto en contra de que el emblema de la coalición aparezca en la propaganda y en las boletas, este tribunal consideró parcialmente fundado el agravio. Es decir, valida el hecho de que se siga usando en la propaganda, mas no en las boletas, ya que ello sí constituiría una infracción a la normativa electoral, que prohíbe la realización de propaganda en los tres días previos a la jornada y, por ende, en la jornada misma, resolvió el tribunal.

El TEE de Sinaloa también determinó amonestar a Mario López, lo mismo que a PRD, PT y Convergencia, por incurrir en actos de precampaña fuera de los tiempos estipulados por la ley electoral estatal.

Candidatos solicitan escoltas en Chihuahua

Debido a la inseguridad, aspirantes a diversos cargos de elección popular solicitaron protección al gobierno de Chihuahua mientras duren las campañas, confirmó el secretario general de Gobierno, Sergio Granados.

Sin identificarlos, el funcionario informó que ya se asignó seguridad personal a varios candidatos y se buscará la manera de atender las solicitudes de otros aspirantes, independientemente del partido político del que se trate.

En tanto, el dirigente del PT en Durango, Gustavo Pedro Cortés, informó ayer que la madrugada del lunes sujetos no identificados balearon una camioneta de su propiedad que conducía un chofer, quien resultó ileso.

Mientras, personas encapuchadas robaron una camioneta la mañana del martes a la diputada priísta del Congreso estatal María Isabel Cisneros Torres.

Aspirante panista en QR amenaza con renunciar

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

La candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Quintana Roo, Alicia Ricalde Magaña, advirtió que si la dirigencia panista no la apoya, declinará su postulación. La alcaldesa con licencia de Isla Mujeres anunció que se reunirá con líderes estatales y con representantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Alicia Ricalde dijo sentir que la militancia de su partido la apoya, no así la directiva, que según dijo trabaja más cerca del candidato de la coalición formada por PRD, PT y Convergencia, Gregorio Sánchez Martínez. La abanderada fue designada a última hora, cuando el CEN del PAN rompió su alianza con los demás partidos de oposición.

El dirigente con licencia del PRD en el estado, Rafael Quintanar, previó que en unos días los dos candidatos de oposición se unirán para derrotar al *tricolor*.

Mientras, el candidato de PRD, PT y Convergencia a la gubernatura de Veracruz, Dante Delgado Rannauro, propuso la creación de un banco estatal con capital privado y público para alentar la inversión productiva.

El aspirante participó este martes en el primer Foro Financiamiento para el Desarrollo, celebrado en el municipio de Boca del Río.

Ministros de la SCJN votan contra la propuesta de invalidar la NOM correspondiente

Obligatorio, proveer la píldora del día siguiente a víctimas de violación

Ante el intento de equiparar el caso con el aborto, señalan que se trata de una norma de salud y no penal

Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 40

Todos los hospitales públicos del país están obligados a proporcionar la píldora del día siguiente a las mujeres que sufran un ataque sexual, determinó por mayoría (nueve votos contra uno) el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el cual descalificó la pretensión de Sergio Salvador Aguirre Anguiano de invalidar la norma oficial mexicana que reglamenta dicha disposición (NOM-190-SSA1-1999).

Aun cuando el pleno no formalizó ayer su voto sobre la constitucionalidad de la NOM –lo cual se oficializará el próximo jueves, cuando los 11 integrantes del pleno estén presentes–, la mayoría respaldó el dictamen de José Ramón Cossío, el cual señala que el tema es de salubridad general y no penal. Además, que la aplicación del anticonceptivo no es de ninguna manera un aborto químico.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Ayer Aguirre Anguiano se quedó solo, a pesar de la férrea defensa que hizo de los argumentos que esgrimió el gobernador Emilio González Márquez en la controversia constitucional en la que argumentó que la norma impugnada era inconstitucional.

Incluso, ninguno de sus compañeros debatió lo dicho el pasado lunes por el ministro jalisciense de que la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos había dicho mentirijillas al asegurar, en un oficio que dirigió al pleno, que el suministro de la píldora de emergencia responde a tratados internacionales firmados por México.

Los ministros que intervinieron consideraron irrelevante el asunto porque no tenía relación con el tema.

El argumento toral de Aguirre fue que, según la Constitución de Jalisco, el Estado debe proteger y garantizar el derecho a la vida de todo ser humano al sustentar expresamente que desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley, y se le reputa como nacido para los efectos correspondientes.

Agregó que la Constitución de esa entidad prohíbe el uso de la anticoncepción de emergencia; asimismo, intentó infructuosamente meter al debate la decisión de la Corte de despenalizar el aborto en el Distrito Federal hasta las 12 semanas de gestación, con el fin de demostrar que Jalisco estaba en su derecho de no aplicar la NOM.

El ministro presidente, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, sintetizó la opinión mayoritaria al precisar: En el caso del aborto, se analizaba una norma penal, en tanto que aquí se analiza una norma de salud, derivada de la Ley General de Salud. Explicó que en el caso de Jalisco no existe ninguna interferencia con el derecho penal de esa entidad, porque la NOM se refiere a un anticonceptivo, no a la interrupción del embarazo.

Para no dejar dudas sobre el tema, subrayó que la norma autoriza que se ofrezca un anticonceptivo poscoital a quien se dice víctima de una violación, y no se afecta el concepto jurídico del aborto que consigna el Código Penal de Jalisco.

Al igual que sus compañeros, el ministro presidente subrayó, pese a la insistencia de Aguirre, que este asunto no tiene nada que ver con el que revisó la Corte cuando avaló la despenalización del aborto en el Distrito Federal, porque en este caso se revisó la facultad de los estados para penalizar o no una conducta. En cambio, la controversia de Jalisco tiene que ver con un tema de salubridad general, donde la Secretaría de Salud está facultada para aprobar normas de observancia obligatoria para los estados.

Este jueves se reincorpora a la discusión la ministra Olga Sánchez Cordero, y se espera que ese mismo día se avale la constitucionalidad de la NOM referida.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Propone el Senado un periodo extraordinario

Andrea Becerril, Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 20

Debido al incremento de los hechos violentos y la inseguridad en todo el país, la Junta de Coordinación Política del Senado acordó ayer discutir con su similar de la Cámara de Diputados citar a un periodo extraordinario de sesiones para aprobar las minutas pendientes entre ambas cámaras, entre ellas la ley antisequestro y de seguridad nacional. El presidente de ese organismo, el panista Gustavo Madero, dijo que no fijaron fecha, pero se sabe que las bancadas de PRI y Verde Ecologista condicionaron que se lleve a cabo después del proceso electoral de julio próximo. El panista Santiago Creel comentó que el ambiente tan complejo que se vive por la escalada de violencia obliga a dejar a un lado los intereses de partido y de grupo, así como las campañas políticas y seguir legislando.

Exhortan en San Lázaro a resolver temas

Enrique Méndez, Periódico La Jornada, Miércoles 19 de mayo de 2010, p. 20

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó enviar un exhorto para que las comisiones con temas pendientes en materia de derechos humanos y ley de seguridad nacional, entre otros, se reúnan y voten los documentos, antes de considerar si se puede convocar a un periodo extraordinario de sesiones. Si nos ponemos de acuerdo en los temas y se dictaminan en las próximas semanas, en ese momento analizaremos la posibilidad de un extraordinario, dijo el coordinador priísta, Francisco Rojas Gutiérrez. Cuestionado respecto de si influirá el proceso electoral en la definición de dicho periodo, aseguró que cuando se tenga un dictamen se analizará la conveniencia del momento en que debe presentarse la convocatoria.

Clase Política

Más transparencia

Miguel Ángel Rivera

Apesar de las resistencias internas, el presidente Felipe Calderón se ha empeñado en utilizar al Ejército y la Marina en la lucha contra el narcotráfico que en gran medida nos han traspasado los Estados Unidos, principales consumidores de drogas en el mundo.

No obstante ese sacrificio, que ha costado muchas vidas inocentes, los vecinos del norte, lejos de apoyar al gobierno de Calderón, son los primeros en criticar las evidentes fallas.

Ayer, poco antes de la visita del gobernante mexicano a EU, durante una audiencia en el Senado de su país, el subsecretario de Estado para Asuntos de Narcotráfico Internacional, David Johnson, sostuvo que la justicia militar mexicana debe tener más transparencia en su lucha contra el *narco*.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

La cosecha

Más de 60 mil estudiantes de nivel medio y superior de la UNAM se incorporan al programa de salud PrevenIMSS, por convenio firmado por el director del IMSS, Daniel Karam, y el rector de la máxima casa de estudios, José Narro Robles, quienes destacaron que el binomio educación y salud es la base para impulsar el desarrollo y bienestar de los universitarios y del país...

Con frecuencia se olvida que los problemas crecen cuando no se atienden a tiempo. Por ejemplo, un terreno expropiado en la colonia Agrícola Oriental en 1970 tuvo que ser pagado por el actual gobierno, por conducto de la Secretaría de Finanzas del DF que encabeza Mario Delgado, a un precio de 12 millones de pesos, cuando originalmente costaba bastante menos...

Lo mismo puede ocurrir con un simple tanque de gas en el mercado Cuauhtémoc, para que opere un tortillería. La anterior administración de la delegación del mismo nombre negó el permiso, pero los actuales responsables –se menciona a la jefa de mercados Lidia Ochoa Romero y sus colaboradores Ernesto Luna Dávila y Antonieta Leyva Bustamante– dieron el permiso. Los locatarios lo consideran un peligro, sobre todo por la cercanía del mercado con la embajada de Estados Unidos...

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Federal de Acceso a la Información pública, encabezados por Eduardo Sojo y Jacqueline Peschard, firmaron un convenio para trabajar en la protección de los datos de las personas y sobre la seguridad de la información...

El diario *Noroeste* publicó en Sinaloa una encuesta que le concede nueve puntos de ventaja al candidato a gobernador de la alianza PRI-PVEM-Panal, Jesús Vizcarra, sobre el ex priísta y ahora abanderado de la coalición encabezada por PAN y PRD, Mario López Valdez. Antes, de los principales diarios de ese estado, *El Debate*, también dio a conocer los resultados de otro sondeo favorable a Vizcarra...

La investigación oficial del supuesto atentado al candidato del PRD-Convergencia al gobierno de Quintana Roo, Gregorio Sánchez, encontró que se redujo a dos disparos al aire de un ebrio, antes de que llegara el político...

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Astillero

Autocensura
Fibras oscuras
Ganancias hispanas
EU y fuero militar
Julio Hernández López

Televisa ha anunciado la insólita decisión editorial de guardar silencio ante un hecho que ha sido mencionado oficialmente cuando menos en dos escenarios internacionales, correspondientes a la gira en curso de Felipe Calderón, que fue vigorosamente dada a conocer en su primer día por las instancias oficiales de investigación policiaca, que sigue cubriendo sin candados la misma agencia informativa del Estado mexicano, Notimex, y que, sobre todo, contiene tal cantidad de ingredientes, variables y retorcimientos relacionados con el interés público que dejar de hablar de ese hecho sólo favorecería la explícita intención del gobierno calderonista de acallar rumores que esencialmente han sido prohijados por la pésima política de comunicación social de la administración federal y por el inocultable número de casos criminales manipulados, trampeados y dejados en la impunidad por esas autoridades que ahora dan una vuelta más a la tuerca del control social implantando un toque de queda informativo en la principal fuente de acceso popular a la información.

El oportuno silencio de Televisa coincide con la declaratoria de esa empresa y otras dos, Telefónica y Megacable, como unificados competidores únicos en el proceso de licitación de fibra oscura perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad, el suculento negocio para cuyas adjudicaciones a voluntad estorban entes críticos, como el Sindicato Mexicano de Electricistas, cuya materia de trabajo en Luz y Fuerza del Centro forma parte del amplio banquete de negocios por privatizar que se han servido algunos empresarios consentidos y los funcionarios de mano dura. La alianza del calderonismo con Televisa es tan evidente y marcada que el grupo empresarial de Ricardo Salinas Pliego se ha inconformado con esa declaratoria de candidatura única a la adquisición de los tramos de fibra óptica no utilizados hasta ahora y por eso llamados oscuros, diciendo ese grupo, del que forma parte Televisión Azteca, que lo hecho hasta ahora por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en cuanto a las subastas de fibra oscura y la de espectro radioeléctrico en las frecuencias de 1.7 y 1.9 gigahercios (Ghz) en realidad son asignaciones directas disfrazadas de licitación.

Respecto al oscuro motivo del deseo de autocensura, es decir, al secuestro de Diego Fernández de Cevallos, nada relevante sucedió ayer que no fueran la cascada de declaraciones políticas previsibles y el reumático moverse del aparato burocrático nacional de policías que aparentan investigar lo que bien saben tendrá un desenlace ajeno a sus esfuerzos de a pie. Sigue sin precisión oficial, por ejemplo, el tema relacionado con la presunta detención de Ignacio Coronel Villarreal, el importante compañero de andanzas empresariales de Joaquín Guzmán, *El Chapo*. Ningún funcionario se atreve a informar públicamente qué pasó en un poblado de Jalisco donde marinos apresaron a alguien que según versiones sería el pesado *Nacho* Coronel. Silencio que genera rumores de que se busca un canje por el inmediatamente secuestrado Fernández de Cevallos (¿Nacho por Je-facho?), a pesar de que el tema ha sido tocado abiertamente en varios espacios periodísticos y electrónicos (ayer, Carmen Aristegui habló ampliamente del punto en su noticiario de radio donde, por cierto, ya está como colaborador el columnista jornalero Enrique Galván Ochoa, a quien se felicita desde aquí por esa nueva etapa de su vida profesional).

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Todo pareciera estar a la espera del retorno del viajero Calderón, quien hoy inicia en Washington una visita de Estado a la que mucho ajaría una resolución fúnebre del expediente Fernández de Cevallos. Al menos en este primer tramo, el correspondiente a España, el residente de Los Pinos ha podido sobrellevar los indicios de descomposición nacional sin muchos problemas, en buena parte a causa del ánimo extraordinariamente positivo con el que sus anfitriones premian los negocios y beneficios que el felipismo les ha dado y que el propio mexicano presume, como hizo en un programa de televisión en el que dijo que los bancos españoles tienen en México sus mayores ganancias. Aun así, Felipe y Margarita han escuchado en Madrid gritos de gobierno asesino de parte de algunos activistas que denuncian lo que sucede en México.

Pero en Estados Unidos no hay tantos motivos de fervor hacia un gobierno cuyos problemas tienen la violencia criminal al borde de la frontera. Human Rights Watch, por ejemplo, ha pedido al presidente Obama que plantee ante Calderón las dudas acerca del respeto a los derechos humanos en México que esa organización ha documentado. En el centro de la argumentación de HRW está el tema de la presencia de soldados y marinos en las calles, la reiterada violación de garantías y derechos fundamentales y el mantenimiento del fuero militar que permite a la estructura castrense investigarse y castigarse a sí misma. A ese debate se ha sumado el subsecretario de Estado para asuntos de narcóticos de la administración obamista, David Johnson, quien abiertamente ha dicho que debe haber progreso en el sistema de transparencia de la justicia militar mexicana, para que se pueda comprobar que las denuncias por abusos militares son realmente investigadas y sancionadas.

La República, convertida mientras tanto en banca de espera, sigue su marcha rutinaria: el recuento diario de la masacre continúa rumbo a cifras anuales récord, los partidos y los candidatos pelean y alegan como si las elecciones de verdad fueran a servir de algo, los reportes económicos desde las alturas insisten en recuperaciones y logros que los bolsillos de abajo no confirman, y la palabrería y lo superficial son ampliamente difundidos para que entre ruido y naderías no se note tanto la caída sostenida. Uf.

Y, mientras se organiza el primer aniversario luctuoso de la tragedia de la ABC, este 5 de junio, ¡hasta mañana, en esta columna que lamenta que se complique el estado de salud de los huelguistas de hambre del SME!

CELEBRA CU CENTENARIO

Unas 200 figuras de cartón y papel inspiradas en el proyecto original que tenía Diego Rivera para decorar el Estadio Olímpico Universitario ambientarán el próximo sábado la carrera de relevos con la que mil 400 atletas completarán 100 kilómetros para celebrar el centenario de la UNAM.

CIUDAD 3



Mirha Hernández

MIÉRCOLES

19 de Mayo del 2010 México, D.F.

REFORMA

www.reforma.com

CORAZÓN DE MÉXICO

\$ 12.00

90 páginas, 6 secciones Año 17 Número 5,992



Francisco Barrón

QUITAN DIABLITOS A TEPITO

La Comisión Federal de Electricidad desconectó ayer diablitos en Tepito para iniciar la regularización de clientes en ese barrio. Se trata del tercer operativo de 20 que tiene programados la CFE en esa zona de la Ciudad.

CIUDAD 3

Regresan cientos de vendedores a las calles

Vuelve al Centro el ambulante

Retoman 'toreros' la vía pública y dejan las plazas donde se les reubicó

Ernesto Osorio

Una vez más, los ambulantes regresaron a las aceras del Centro Histórico.

A casi tres años de iniciado el Programa de Reordenamiento del Comercio Informal, que pretendía sacar de la vía pública a más de 15 mil vendedores ambulantes del primer cuadro de la Ciudad de México, las plazas comerciales en las que algunos fueron reubicados se quedan vacías o son utilizadas como bodegas.

En recorridos realizados por REFORMA, se contabilizaron más de mil 600 vendedores "toreros" que se colocan en el piso y levantan su mercancía en cuanto hay un operativo policiaco, quienes ofrecen desde piratería hasta artesanías sobre mantas, tabloneros y puestos improvisados incluso en la propia plancha del Zócalo.

Mientras tanto, las plazas comerciales construidas ex profeso para reubicarlos, inauguradas por Marcelo Ebrard en 2008, están subutilizadas o semivacias.

La Plaza de la Belleza, ubicada en Allende 59, la cual controla la lideresa de ambulantes María Rosete, permanece cerrada, mientras que la Plaza Victoria, entregada a la también lideresa de informales Alejandra Barrios, sólo utiliza 71 locales de un total de 500; el resto está cerrado.

La Plaza del Estudiante, que albergaría a cientos de comerciantes de la calle de El Carmen es el refugio de indigentes y perros callejeros.

"Aquí tenemos de todo: yumbina, coca, pastas. Tú dices", oferta uno de sus ocupantes.

Sin embargo, vialidades como Balderas, Izazaga, el mismo Eje Central, Río de la Loza, Avenida Hidalgo, López, Independencia y Anillo de Circunvalación, frente a La Merced, son el nuevo escenario del comercio informal.

Sobre Eje Central, el acuerdo para liberar del ambulante las dos banquetas en el tramo de Izazaga a República de Perú se cumple a medias.

Tan sólo el sábado pasado se contabilizaron 920 comerciantes



Juan Pablo Zamora

Los ambulantes reubicados en plazas construidas especialmente para ellos ya regresaron a las calles.

pese a la presencia de un operativo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en la zona.

La calle de El Carmen, recién remodelada y con presencia policiaca, registraba la tarde del sábado más de 400 ambulantes.

En la Plaza de la Constitución y las calles cercanas a la sede del Gobierno del Distrito Federal, este fin de semana se podían

encontrar vendedores ambulantes de discos y DVDs piratas, ropa y fragancias.

La mayor parte de los informales que estaban en el primer cuadro se replegó hacia el llamado perímetro B y calles aledañas, como las perpendiculares al Eje Central. Hasta ahora, no se ha realizado el reordenamiento en esas zonas.

920

AMBULANTES en Eje Central venden principalmente software pirata y teléfonos celulares.

Espera Capitolio cuentas de FCH

José Díaz Briseño CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente Felipe Calderón debe aprovechar su discurso en el Capitolio para informar sobre el estado actual de la lucha antinarcóticos en México, coincidieron en señalar congresistas estadounidenses consultados por REFORMA.

Invitado a dirigir un inusual mensaje durante una sesión conjunta de ambas cámaras del Congreso de Estados Unidos, el Mandatario mexicano enfrentará mañana a un auditorio preocupado por la violencia generada por el narco y la histórica aportación de mil 351 millones de dólares otorgada por Washington a México en ayuda antidrogas.

"Yo estaría especialmente interesada en su lucha contra los cárteles, que para Estados Unidos tiene un impacto abrumador", dijo Dianne Feinstein, senadora de-

mócrata por California.

John McCain, senador republicano por Arizona, expresó: "Si yo fuera él (Calderón), aprovecharía el mensaje porque no sé si los estadounidenses aprecian el nivel de violencia y su esfuerzo con 22 mil personas asesinadas en los últimos años".

NACIONAL 4 • NEG. 9

Golean televisoras a la FIFA

Alejandra Benítez

Luego de que ayer Grupo Salinas se presentara como el nuevo socio mayoritario del Club Jaguares y con el regreso del Necaxa a la Primera División, las empresas Televisa y TV Azteca pasarán a manejar cerca del 30 por ciento de los clubes que compiten en el máximo circuito del fútbol mexicano.

Lo anterior, a pesar de que en el artículo 18, inciso 2, del capítulo II del estatuto de la FIFA se prohíbe que un mismo dueño posea dos o más clubes en la misma categoría con el fin de preservar la integridad del fútbol.

Televisa es propietaria de América, San Luis y Necaxa, mientras que la televisora del Ajusco cuenta con Monarcas y, ahora, el cuadro chiapaneco.

Además, las dos empresas controlan los derechos de transmisión de todos los partidos.

CANGHA Aunque perdió en Paraguay, Chivas ya está en la Semifinal de la Libertadores.

PÁGINAS 10 Y 11



GENTE!

En palabras de Diego Luna

El director y actor mexicano comparte con REFORMA su experiencia al presentar "Abel" en Cannes. PÁGINA 1

CULTURA

Norman Foster, en San Ildefonso

Por primera vez se exhibe en México una retrospectiva del trabajo del galardonado arquitecto británico. PÁGINA 24

GENTE!

Está Cerati en estado crítico

El rockero argentino fue operado ayer de emergencia tras el cuadro de isquemia que sufrió el fin de semana. PÁGINA 1

REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

Analizan el nuevo trámite

Legisladores del DF discutirán hoy a las 12:00 horas sobre la nueva tarjeta de circulación. > programa de radio

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Falta transparencia a justicia militar.- EU

Asesora Washington a Ejército en temas de justicia. Considera senador Dick Durbin que soldados operan con impunidad

José Díaz Briseño

(19 mayo 2010).- Corresponsal

WASHINGTON.- Las fuerzas armadas en México necesitan avanzar en crear un sistema de justicia militar más transparente que permita probar que las denuncias por abuso militar son investigadas, advirtió ayer el Gobierno de Estados Unidos.

Durante una audiencia en el Senado de Estados Unidos sobre derechos humanos en México, el subsecretario de Estado para Narcóticos, David Johnson, insistió en que espera que las Fuerzas Armadas mexicanas avancen hacia un sistema de justicia más abierto.

"Donde pensamos que debe haber progresos es en el sistema de transparencia de la justicia militar. Esto para que la gente pueda ver que se imparte justicia de manera más clara", dijo Johnson al responder a pregunta expresa sobre los abusos de militares en México.

Durante la misma audiencia legislativa, organizaciones defensoras de los derechos humanos coincidieron en que el número de denuncias contra militares creció exponencialmente durante el Gobierno del Presidente Felipe Calderón y luego del despliegue de más de 50 mil efectivos militares para la lucha contra el narcotráfico.

"Mientras el Gobierno mexicano aduce que está investigando varios de estos incidentes, la opacidad de la justicia militar hace imposible saber qué pasos, si es que hay, se han tomado", aseguró José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch.

Sin pronunciarse sobre el creciente número de denuncias por parte de civiles en México contra los militares, Johnson apuntó que el Pentágono comparte ejemplos de justicia militar con las Fuerzas Armadas mexicanas para mejorar el sistema.

"Tenemos cierto involucramiento a través de canales militares para dar asesoría con ejemplos de cómo funciona nuestro código de justicia militar y cómo el público sabe que las acusaciones contra personal militar son investigadas (en EU)", dijo Johnson, quien coordina la ayuda antinarco de EU bajo la Iniciativa Mérida.

Las quejas contra el ejército han aumentado más de 400 por ciento desde el inicio del Gobierno de Felipe Calderón. En 2009 se registraron mil 644 denuncias, mientras que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha emitido 45 recomendaciones a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

Durante la audiencia de ayer en el Senado, el presidente del Subcomité senatorial, el demócrata Dick Durbin, aplaudió la lucha antinarco del Presidente Felipe Calderón, pero aclaró que los cuatro años de esta lucha demuestran que una solución militar al narco no es viable.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

"Como sabemos ahora no se trata sólo de la cantidad de militares. Los militares en México en muchas instancias operan con virtual impunidad", comentó el demócrata.

Sin embargo, Durbin reconoció que el consumo de drogas ilegales en Estados Unidos es el motor del narcotráfico en México, algo que -reconoció- obligó al Gobierno mexicano a ordenar el despliegue de militares en el País.

"No podemos ignorar también nuestra propia responsabilidad aquí en Estados Unidos por el narcotráfico en México y Colombia. Como dije nuestra demanda insaciable de drogas mantienen en el negocio a los cárteles", admitió.

Así lo dijo

"Donde pensamos que debe haber progresos es en el sistema de transparencia de la justicia militar. Esto para que la gente pueda ver que se imparte justicia de manera más clara".

David Johnson
Subsecretario de Estado para Narcóticos de EU

Ordena el IFE bajar spots de Presidente

Toman medida precautoria ante queja de priistas por promocionales

Guadalupe Irizar

(19 mayo 2010).- El IFE ordenó al Gobierno federal que encabeza el Presidente Felipe Calderón el retiro del aire en un plazo de 24 horas de los spots de radio y televisión en donde promueve obra pública y que impactan en los estados en donde hay procesos electorales y campañas en marcha.

La Comisión de Quejas y Denuncias, integrada por los consejeros Marco Baños, Marco Gómez y Virgilio Andrade sesionó anoche y votó por unanimidad las medidas cautelares solicitadas por el PRI en su queja en contra del Presidente por estos spots difundidos en abril y mayo.

La Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos confirmar en el monitoreo este tipo de spots gubernamentales que violan el artículo 41 constitucional y el 347 1 b) del Cofipe por considerar que representan difusión de propaganda gubernamental en tiempo de campañas.

El informe arrojó alrededor de 300 promocionales en este supuesto de violación a la ley y a la Constitución, por lo que se ordenó su retiro inmediato.

Los spots que deberá retirar el Gobierno federal hacen referencia a la edificación de hospitales en todo el país así como la construcción de obra pública con recursos federales.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

El acuerdo impacta a 13 estados de los 16 con elecciones en 2010, pues se deja fuera de él a Chiapas por estar en periodo de intercampanías, a Coahuila, por no haber detectado esos spots ahí, y a Yucatán, en donde ya tuvo lugar la jornada electoral el domingo pasado.

La medida afecta a las emisoras de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

La Comisión consideró, en conformidad con lo establecido con el PRI en su queja en contra del Ejecutivo Federal, que con esta propaganda gubernamental se rompe la equidad en las contiendas electorales, se incumple con las excepciones previstas en la ley para difusión de spots de emergencias o campañas de salud, y se viola la Constitución y la ley electoral.

El acuerdo de la Comisión será notificado a primera hora de este miércoles a la secretaría de Gobernación, a Televisa, Televisión Azteca, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión para que cumplan con el retiro de las estaciones de radio y televisión de los spots o las señales que impacten los estados en donde hay elecciones y están en campañas electorales.

La muestra

Este es uno de los spots que impugnó el PRI:

- Hombre: Este es el hospital de alta especialidad Bicentenario de la Independencia en Tultitlán, y lo hizo el Gobierno Federal.
- Mujer: Este es el hospital de alta especialidad de la Península de Yucatán, en Mérida, y lo hizo el Gobierno Federal.
- Otra mujer: Este es el hospital Regional de alta especialidad en Ciudad Victoria, y lo hizo el Gobierno Federal.
- Voz en off: Estos son algunos de los muchos hospitales y clínicas que el Gobierno Federal ha construido en los últimos tres años para que la salud esté más cerca de ti. Así México se fortalece. Vivir Mejor, Gobierno Federal.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Pierde Yucatán contrapesos.- Sauri

Pedro Diego Tzuc

(19 mayo 2010).- Corresponsal

MÉRIDA.- Yucatán se quedó sin contrapesos políticos y eso no es bueno ni para el PRI, afirmó la ex presidenta nacional priista y ex Gobernadora de la entidad, Dulce María Sauri.

"Estamos en el techo del PRI y en los niveles más bajos del PAN", dijo en entrevista con REFORMA.

Ante la urgencia de una reforma electoral en el estado, advirtió Sauri que se requiere de un acuerdo del PRI y del PAN.

Sin embargo, aceptó que resulta complicado saber si el primero aceptará autolimitarse y quitar las ventajas que tiene a su favor.

"Eso creo que es uno de los puntos importantes en términos de la democracia y de evitar que continúe el proceso de erosión de las instituciones y de la credibilidad de la sociedad hacia ellas, y en la transmisión pacífica del poder político", manifestó la ex Mandataria.

Al analizar los resultados electorales del pasado domingo, en los que el tricolor aventaja en la contienda por la Alcaldía de Mérida, Sauri mencionó que entre los saldos positivos de los comicios locales sobresale el fin de las hegemonías y la conciencia ciudadana de la utilidad del cambio.

A pesar de que las cifras preliminares favorecen al PRI, la ex mandataria precisó que en términos reales en Mérida existe una caída en los votos del tricolor con respecto a los obtenidos hace apenas 9 meses.

De 170 mil votos en ese entonces, ahora apenas alcanzaría unos 152 mil sufragios, una vez que concluya el cómputo de las 55 casillas que faltan en el municipio.

"Es una votación menor para el PRI y mayor para el PAN pero insuficiente para que éste pudiera ganar", ilustró. "Yo creo que hubo una cantidad enorme de recursos económicos en juego en la campaña electoral de Mérida; fue muchísimo más visible en el caso del PRI.

"Los topes de gasto de campaña quedaron rebasados casi en la primera semana, con los eventos de arranque y que los órganos electorales no tuvieron ni la voluntad ni el ánimo de intentar al menos amortiguar ese gasto dispendioso", abundó la ex dirigente priista.

En cuanto al PAN, opinó que está muy confundido en Yucatán, sin enfrentar su propia agenda, como lo hizo el PRI cuando fue derrotado en 2001 y luego vivió su desplome en 2004.

"Espero que el PAN haga lo que anunció su presidente nacional, que los agravios que tienen los canalice a los órganos responsabilizados de dirimir las controversias", subrayó.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Sauri también alertó sobre el crecimiento del abstencionismo de 8 puntos en sólo tres años, en particular en Mérida, en contraste con la tradición de Yucatán de haber superado en otras épocas el promedio nacional de afluencia a las urnas.

Así lo dijo

"Hay alternancia real. La gente ya sabe sobre el valor de la alternancia; repetir en el gobierno ahora es un reto muy grande".

Dulce María Sauri, ex Presidenta del PRI

Va AN contra Gobernadores

Demandan inhibir en estados priistas el uso de policías con fines electorales

Carole Simonnet

(19 mayo 2010).- La dirigencia nacional del PAN definió ayer la ruta para enfrentar las 14 elecciones locales tras la derrota en Yucatán, sobre todo en los estados gobernados por el PRI.

El plan de los panistas incluye defender ante los tribunales los resultados en Mérida; exhibir públicamente las irregularidades cometidas por la Gobernadora Ivonne Ortega, así como pedir al Gobierno federal fijar un plan para inhibir la operación de las policías estatales en las próximas elecciones y definir el papel de los delegados federales.

En una reunión privada, en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, el líder nacional César Nava trazó con el secretario de Elecciones, Cuauhtémoc Cardona, el secretario general adjunto para asuntos Internos, Alfredo Rivadeneyra, el director general de comunicación social, Abel Hernández y dos asesores de una encuestadora, diversas acciones a realizar de aquí al 4 de julio.

Cardona señaló que el equipo jurídico del PAN recaba en Mérida información sobre casillas que podrían ser impugnadas y sobre los "actos delincuenciales" alentados desde el gobierno estatal.

Reconoció que la elección en Yucatán es un foco rojo-amarillo para los demás comicios.

"Aquí no estamos tratando de hacer a un lado las instituciones como se ha pretendido, al contrario. Creemos muy conveniente que esto se sepa ante la opinión pública porque vamos a otras elecciones, y no sé si Ivonne es maestra o alumna, de gente como los mandatarios estatales Ulises (Ruiz), (Mario) Marín o Fidel (Herrera)", sostuvo.

En Mérida, los abogados panistas estuvieron ayer revisando las actas y detectando los posibles errores matemáticos.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Mientras en la Ciudad de México, los principales estrategas del CEN se inclinaron por seguir exhibiendo públicamente el supuesto 'fraude' cometido por los priistas así como lanzar una campaña de descalificación a la empresa Gabinete de Comunicación Económica (GCE).

Otro tema abordado fue el del uso del aparato de seguridad de los estados para detener a electores e influir en los comicios. Ahí, los panistas consideraron urgente que la Secretaría de Gobernación busque poner en marcha un plan para lograr coordinación entre policía federal y locales y bloquear los operativos priistas.

Quiere Josefina 40 consejeros

Impulsa diputada bloque en cúpula panista. Sugiere a legisladores cabildear con delegados para asegurar espacios en asamblea nacional

Carole Simonnet

(19 mayo 2010).- La coordinadora del PAN en la Cámara baja, Josefina Vázquez Mota, promueve la elección de diputados durante la Asamblea Nacional de su partido con miras a formar un bloque de al menos 40 de los 350 consejeros nacionales.

En una carta enviada por internet a los 143 integrantes de su fracción, Vázquez Mota les pide cabildear entre los delegados que votarán el próximo domingo para asegurar un lugar.

"Ustedes saben, que en la Asamblea cada delegado podrá votar por alrededor de 40 candidatos. Por tal motivo, deseo solicitar su apoyo y el de sus simpatizantes para nuestros compañeros diputadas y diputados, quienes con su amplia visión de la política nacional podrán contribuir en las deliberaciones de nuestro próximo Consejo Nacional, que como lo denominó uno de nuestros fundadores, Efraín González Luna, es 'la conciencia reflexiva del partido'", dice la misiva enviada el jueves pasado.

La ex titular de la SEP enlistó a los legisladores que no alcanzaron los primeros lugares en las asambleas estatales, pero que tienen posibilidad de ser electos entre un universo de 276 panistas.

A esta lista se sumaron otros cinco diputados - Carlos Alberto Cuevas, Gabriela Cuevas, Kenia López, Adriana Hinojosa Céspedes y Francisco Salazar- que serán propuestos por el Comité Ejecutivo Nacional.

En la carta, Vázquez Mota recordó que 16 diputados de su fracción ya están incluidos entre los 150 consejeros electos en las asambleas estatales en todo el País.

Ellos son Óscar Arce, Yolanda del Carmen Montalvo, Mirna Camacho, Gloria Luna, Laura Elena Estrada, Bonifacio Herrera, Francisco Ramírez Acuña, Julio Castellanos, Benigno Quezada, Marcela Torres, Juan Pablo Escobar, Sonia Mendoza, Guadalupe Eduardo Robles, Dolores del Río y Enrique Torres.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

La diputada por Guanajuato, Alejandra Noemí Reynoso, también aseguró un lugar al ser designada por el CEN entre los 15 consejeros "vip".

Con la formación de un bloque de consejeros, Vázquez Mota busca ganar influencia en la elección de quien releve a César Nava en la presidencia del PAN.

En su misiva a sus compañeros de bancada, la legisladora habló sobre su futuro político "El mensaje que nos envía es que a lo mejor se va a ir de la coordinación dentro de un año, para tener más libertad y afianzar su proyecto personal hacia el 2012. Pero lo hará sin perder su lugar en el Consejo Nacional", comentó un diputado panista consultado.

Pese a que, como coordinadora parlamentaria, es consejera ex officia, Vázquez Mota negoció con el presidente del blanquiazul, César Nava, un lugar entre los 15 designados por el Comité Ejecutivo Nacional de su partido.

Puja albiazul

De los 142 diputados panistas, 17 ya tienen boleto directo al Consejo Nacional de su partido y 23 más tratarán de obtenerlo el domingo.

Adentro

- Josefina Vázquez Mota
- Francisco Ramírez Acuña
- Julio Castellanos
- Óscar Arce
- Yolanda del Carmen Montalvo
- Mirna Camacho
- Gloria Luna
- Laura Elena Estrada
- Bonifacio Herrera
- Benigno Quezada
- Marcela Torres Peimbert
- Juan Pablo Escobar
- Sonia Mendoza
- Guadalupe Eduardo Robles
- Dolores del Río
- Enrique Torres
- Alejandra Noemí Reynoso

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

En espera

- Francisco Salazar
- Carlos Alberto Cuevas
- Gabriela Cuevas
- Kenia López
- Adriana Hinojosa Céspedes
- Alejandro Bahena Flores
- Nelly Márquez Zapata
- Arturo García Portillo
- Jesús Ramírez Rangel
- Justino Arriaga Rojas
- Gerardo de los Cobos Silva
- Gloria Romero León de Hidalgo
- Gustavo González Hernández
- Agustín Torres
- Felipe de Jesús Cantú Rodríguez
- Gregorio Hurtado Leija
- Baltazar Martínez Montemayor
- Alfredo Rodríguez Dávila
- Guillermo Zavaleta
- Augusta Díaz De Rivera
- Adolfo Rojo Montoya
- Norma Leticia Salazar
- Daniel Ávila

Incumple el tricolor su estatuto

Claudia Guerrero

(19 mayo 2010).- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se encuentra en falta con sus Estatutos, ya que su Consejo Político no ha sesionado desde hace un año cinco meses.

De acuerdo con el Artículo 75 de sus documentos básicos, el Consejo debería sesionar una vez al año, sin embargo, el último encuentro de los más de mil consejeros nacionales del tricolor se realizó en diciembre de 2008.

La falta provocó ayer una discusión en la sesión de la Comisión Política Permanente, cuando algunos consejeros protestaron no sólo por la ausencia de sesiones, sino por la pretensión de la dirigencia nacional de que se aprobaran algunos programas y dictámenes que son facultad exclusiva del pleno del Consejo.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

En representación de la Confederación Nacional Campesina, Alfredo Ríos Camarena, reclamó al conocer el orden del día de la sesión, en el que se planteaban una serie de temas que -aseguró- sólo son facultad del pleno del Consejo Político Nacional, considerado como el máximo órgano del PRI.

También el consejero del Movimiento Territorial, Aníbal Peralta, se inconformó cuando se intentó poner a la consideración de la Comisión Política el dictamen de gastos e ingresos de 2009.

Según el testimonio de consejeros que participaron en el encuentro a puerta cerrada, Peralta alertó sobre la falta estatutaria en la que han incurrido, ya que su Consejo Nacional no ha sesionado y muchas de sus facultades han sido delegadas en la Comisión Política Permanente que es apenas una representación de ese órgano.

Acusa PRD amenazas y no registra aspirantes

Decide la dirigencia no lanzar candidatos a Ediles en Tamaulipas y Chihuahua

Claudia Salazar

(19 mayo 2010).- El PRD prevé no registrar varios candidatos a Alcaldías en Tamaulipas y Chihuahua debido a las amenazas que han recibido quienes buscan contender en los comicios locales del próximo 4 de julio.

En su reunión de este miércoles, la Comisión Política Nacional del sol azteca definirá en qué municipios no competirán.

Jesús Ortega, presidente nacional del PRD, afirmó que los acontecimientos de violencia que han ocurrido en el País ya impactaron el proceso electoral en Tamaulipas.

"El PRD podría no tener candidatos en 8 municipios porque la gente no se quiere arriesgar", adelantó ayer.

Martha Dalia Gastélum, integrante de la Comisión Política Nacional, indicó que desde hace dos semanas tuvieron reportes sobre amenazas a candidatos de su partido en Tamaulipas.

"Tenemos reportes de las amenazas. Hay una candidata que fue amenazada para que dejara la candidatura y ya renunció. Contamos ahora 10 municipios donde tenemos ese problema de amenazas", dijo.

Sin mencionar el municipio, Gastélum informó que la dirigencia nacional designará a la nueva o nuevo candidato, para proceder a solicitar su registro.

Indicó que la preocupación en el PRD aumentó tras la ejecución del candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Valle Hermoso, José Mario Guajardo, quien fue asesinado junto con su hijo y un empleado.

"Es una situación grave. Necesitamos que las autoridades tomen cartas en el asunto porque ya se privó de la vida a tres personas.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

"El Gobierno federal debe garantizar la seguridad en la competencia electoral porque si los partidos no tienen seguridad y los candidatos pueden ser asesinados, estamos ante una situación muy grave", expuso Gastélum.

Cuestionó por qué a los candidatos del PRI no los amenazan, y sólo los aspirantes del PAN y del PRD resienten presiones de la delincuencia organizada. "El asunto es por qué a ellos no".

Beatriz Mojica, secretaria de Alianzas del PRD, informó que en Chihuahua también hay amenazas contra sus candidatos, a fin de que desistan de su registro.

"La Comisión Política verá los casos donde definitivamente no es posible presentar candidaturas por las amenazas que se están recibiendo en municipios de Tamaulipas, pero también en algunos de Chihuahua", comentó el dirigente perredista.

Pide Tamborrel en Censo no ocultar discapacitados

Silvia Garduño

(19 mayo 2010).- El senador Guillermo Tamborrel, presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables del Senado, pidió a los mexicanos no esconder a sus familiares con discapacidad durante el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010.

"Se presentó un punto de acuerdo para que el Inegi, previo a levantar la encuesta, difunda mensajes invitando a la población a que, ahora sí, aunque nos duela decirlo, a que no escondan a sus familiares con discapacidad, porque esto es una realidad. Las personas deciden ocultarle al encuestador la existencia de un familiar con discapacidad", dijo en reunión con representantes de organizaciones civiles.

El punto de acuerdo, aún en trámite, exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) a producir y difundir en su propaganda habitual de prensa escrita, radio, televisión, Internet y en cualquier otro medio de comunicación, mensajes con un contenido en los que motive a todos los ciudadanos a no esconder personas con discapacidad durante la realización del próximo censo.

En tanto, la titular del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (Conadis), Myriam Arabian, señaló que ante las inquietudes que existen sobre la capacitación que tienen los 105 mil encuestadores del Inegi para contar a las personas con discapacidad, estas personas llevarán consigo una libreta que señala qué es la discapacidad, y podrán llamar a un número telefónico en caso de que tengan dudas.

Por otra parte, el senador panista cuestionó que el PRI decidiera frenar una iniciativa de ley de discapacidad presentada en 2007 y proponer una iniciativa distinta desde la Cámara de Diputados.

"Con ganas de qué quieren sacar una mejor ley. La verdad es que ya se les fue un año legislativo.

"No se vale que nos frenen, no se vale que se echen para atrás, no se vale que se rajen", manifestó el legislador panista durante la reunión.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Cuestionan en Morelos reelección de magistrado

Rechazan a Pérez Rosas como titular del Poder Judicial. Ven diputados 'parodia democrática'; analizan legalidad del proceso

Héctor Raúl González

(19 mayo 2010).- Corresponsal

CUERNAVACA.- La reelección del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos, Ricardo Rosas Pérez, fue ayer cuestionada por diputados locales que, aseguraron, se trata de la "parodia de una elección democrática".

Fidel Demédis Hidalgo, coordinador del grupo parlamentario del PRD en el Congreso local, informó que la Junta Política y de Gobierno sesionará para determinar la procedencia de la reelección y, posteriormente, acordará si se le reconoce o no como titular del Poder Judicial de Morelos.

"Lo primero que se rompe ahí es la equidad y la falta de escrúpulos de parte del ciudadano Rosas Pérez para dejar que las cosas se den con normalidad.

"Vamos a revisar si es procedente o no es procedente dentro de la legalidad su nombramiento y, si no es procedente, bueno, pues el Congreso del estado no le dará ningún reconocimiento a Ricardo Rosas Pérez como Presidente del Tribunal Superior de Justicia", expresó.

Luis Miguel Ramírez Romero, coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, se sumó a la crítica y adelantó que no dará trato de presidente del Tribunal Superior de Justicia a Rosas Pérez, en tanto la autoridad competente no dictamine al respecto.

"Nosotros sí esperábamos que hubiese una oxigenación en el Tribunal. Nos parece que el Magistrado debió haber escuchado a todos los barristas que están en su contra, a la mitad de sus magistrados que están en su contra, y haber recapitulado que ya no era sana su permanencia ahí. Desafortunadamente, vimos un acto de autoritarismo, de autoimposición.

"No le daremos trato de presidente, porque no sabemos si lo tiene. Tendría que haber una deliberación jurídica de si lo que ahí sucedió fue legal o no", expresó.

Este lunes, luego de un empate en la elección, Rosas Pérez hizo valer su voto de calidad para reelegirse al frente del Poder Judicial de Morelos durante un periodo más.

Rosas Pérez utilizó el artículo 28 de la Ley Orgánica del TSJ, que establece que los acuerdos del pleno serán tomados por mayoría de votos y que, en caso de empate, el del presidente será decisivo.

En la elección, cinco de los sufragios fueron para Rosas Pérez y cinco para el Magistrado Miguel Ángel Falcón, quien tras escuchar el autonominamiento, abandonó la sala del Tribunal junto con otros magistrados.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Ayer, Luis Arturo Cornejo Alatorre, coordinador de los diputados del Partido Convergencia, dijo que es doloroso que un poder del Estado se encuentre en las circunstancias en las que está el Judicial.

Informó que el acuerdo que tomó la Junta Política y de Gobierno del Legislativo local, al respecto, fue permanecer a la expectativa y al pendiente de la legalidad de la reelección.

"Vamos a estar a la expectativa de los propios antecedentes jurídicos que se van a revisar y que, desde luego, nosotros estaremos pendientes para ver la legalidad. Vamos a demandar que sea legal y jurídico lo que se hizo, porque sería totalmente inadecuado para los diputados que quienes administran la justicia tomen decisiones al margen de la ley", expresó.

Las reelecciones no son sanas en ninguna situación, pero el Poder Judicial de Morelos ha sido independiente del Ejecutivo y el Legislativo, opinó la legisladora Tania Valentina Rodríguez Ruiz, coordinadora del grupo parlamentario del PT.

"Independientemente de que estemos o no de acuerdo (con la reelección de Rosas Pérez) debemos ser respetuosos hacia el Poder Judicial. Si él tiene ese reglamento, tenemos que ser respetuosos y hacer un estudio profundo con todos los abogados del estado", dijo.

Conózcalo

Nombre: Ricardo Rosas Pérez.

Cargo: Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Morelos.

Formación: Obtuvo su título como Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en 1979.

Experiencia: En 1982 fungió como actuario judicial interino en el Poder Judicial Federal, adscrito al Juzgado Segundo de Distrito de Morelos. En 1994 fue designado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, y en 2004 se convirtió en presidente del organismo.

Inhabilitan en Guerrero a más de 100 funcionarios

Jesús Guerrero, (19 mayo 2010).- Corresponsal

CHILPANCINGO.- En los últimos cinco años, la Contraloría General del Estado inhabilitó para ocupar algún cargo público a 112 funcionarios de la administración estatal y ex alcaldes, por incurrir en actos de corrupción al negarse a comprobar los recursos públicos de diversos programas federales, informó el titular de la dependencia, Carlos Arturo Bárcenas Aguilar.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Entre los ex funcionarios, dijo en entrevista, están los ex alcaldes perredistas de San Luis Acatlán, Genaro Vázquez Solís; el de Metlatónoc, Saúl Rivera Mercenario, y el de Mártir de Cuilapan (Apango), Antonio Viliulfo Morales Iglesias.

Señaló que incluso hay casos más graves que fueron turnados a la Procuraduría General de Justicia del Estado, pero dichos juicios no los promovió la Contraloría del Estado, sino la Secretaría de Administración y Finanzas.

En esa situación están ex funcionarios de la Secretaría de Salud y del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano, como Verónica Muñoz Parra y Marco Antonio Lobato, quienes estuvieron en la administración del ex Gobernador René Juárez Cisneros y se detectó que no comprobaron recursos públicos.

"No podemos decir que los ex funcionarios incurrieron en actos de corrupción, simplemente no comprobaron los recursos y por eso se les inhabilitó del cargo", aclaró el contralor.

Bárceñas Aguilar refirió que hay otros 600 procesos contra igual número de funcionarios y ex funcionarios estatales y municipales a quienes también se les está requiriendo que comprueben recursos públicos federales.

"Como en todo proceso, los implicados tienen derecho a presentar sus alegatos", externó.

Respecto al caso del diputado federal priista por el distrito 05 de Tlapa, Sofío Socorro Ramírez Hernández, el contralor explicó que no está todo dicho, ya que una vez que éste termine su mandato constitucional tendrá que cumplir la sanción que se le aplicó y regresar 15 millones de pesos.

PLAZA PÚBLICA / Gente que se esfuma

Miguel Ángel Granados Chapa

(19 mayo 2010).- Al mediodía del martes 18 sigue sin saberse qué es de Diego Fernández de Cevallos. Quienes se lo llevaron al filo de la medianoche del viernes (o en las primeras horas del sábado) no se han manifestado. Ha sido necesario que la familia del eminente desaparecido los llame a comunicarse. Da por sentado que se trata de un secuestro mercenario y pide conocer las condiciones para negociar. Al mismo tiempo, el Ejército Popular Revolucionario se declaró ajeno al grave suceso. Además de negar que hayan capturado a Fernández de Cevallos, los guerrilleros se conducen con sus deudos, por tener la experiencia viva de un pesar de igual naturaleza: el lunes hará tres años que Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, militantes de esa organización, fueron detenidos- desaparecidos.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Fue oportuno el deslinde eperrista. No sólo aligera las investigaciones, con la eliminación de una conjetura que había que explorar. También ratifica, sin tener que decirlo, su compromiso de no ejercer acción armada alguna mientras la Comisión de mediación formada a instancia suya intente cumplir el objetivo de hacer que los dos militantes sean presentados con vida, que es el propósito que también, por nuestra parte, expresamos respecto de Diego Fernández de Cevallos. Por otra parte, es incomprensible que la Procuraduría General de la República no haya tomado directamente bajo su responsabilidad la indagación, en vez de parapetarse tras el Ministerio Público local. Es indudable que hayan participado en la captura dos, tres personas o más. Una sola quizá no hubiera podido reducir a su víctima, pues Fernández de Cevallos lo habría encarado, iracundo, vehemente como es, y otro sería el resultado. Así, por tratarse de un acto de delincuencia organizada, cae en la competencia de la Procuraduría nacional. Acaso con esa omisión o tardanza se pretenda dejar el espacio que corresponde a las autoridades federales a la Secretaría de Seguridad Pública: ya ha llegado al teatro de los acontecimientos Luis Cárdenas Palomino, lugarteniente de Genaro García Luna, quien suele encargarse de los asuntos "de alto impacto".

Mientras el sector participante de la sociedad espera en vilo noticias sobre el ex candidato presidencial panista, será útil que esa porción social, y los mexicanos en general, reflexione -lo sugerimos ayer- sobre las desapariciones súbitas, inexplicadas, cuyas víctimas se esfuman, se vuelven tan inasibles como si las hubiera tragado la tierra, y también sobre la desaparición forzada de personas. Unas y otras se suceden con tanta frecuencia que, justamente en vísperas de lo acontecido a Diego, la Secretaría de Gobernación recibió un pormenorizado informe sobre la pérdida de la libertad de 35 personas, ocurrida en el estado de Coahuila durante 2009. La cifra se abultaría si se incluyera únicamente los dos años anteriores. Para no ir más lejos, en diciembre de 2008 desapareció Félix Batista, un consultor norteamericano en materia de secuestros, llegado a Torreón en ejercicio de su profesión, subido voluntariamente a un vehículo -lo que sugiere que eran conocidos suyos quienes iban a bordo- y del que no se sabe más a partir de entonces, para angustia de su familia radicada en Miami.

Los familiares de los desaparecidos recientemente en Coahuila se reunieron en la Ciudad de México el 12 de mayo para protestar por la abulia gubernamental en torno a los suyos, cuyo paradero ignoran; y al día siguiente entregaron en Bucareli un documentado informe sobre esos lamentables hechos. Entre ellos hay uno que sorprende por sus dimensiones. El 21 de marzo de 2009 desaparecieron 12 personas, procedentes del estado de México, dedicadas a la venta de pintura. Viajaban en dos vehículos y en Piedras Negras realizaron su trabajo. "Alrededor de las 15:30 horas del día 21 -reza el apartado respectivo en el informe citado- los tripulantes de una de las camionetas se reportan con otros compañeros que se quedaron en Monclova e informan que no saben de sus compañeros que se encontraban en la otra camioneta. Después de esa llamada no se volvió a tener comunicación con los tripulantes de ambos vehículos".

Otro caso asombroso, enigmático, es quizá más grave aún, si es que en estos acontecimientos cabe gradación alguna. El 14 de mayo de 2007 desapareció en Cadereyta Hilario Vega Zamarripa. Él era trabajador de la refinería de Pemex en ese municipio de Nuevo León. Dirigía, por si fuera poco, la sección sindical, la número 49 del sindicato petrolero. Su hermano David sufrió igual suerte poco después y así, en las siguientes horas y días, fueron privadas de su libertad, no se sabe por quién ni por qué causa, otros parientes de los Vega Zamarripa y otros petroleros, hasta sumar 37. El suceso no mereció nunca, en más de tres años, ya no digamos una denuncia judicial sino ni siquiera un comentario a los medios del sindicato de Carlos Romero Deschamps ni de Petróleos Mexicanos en lo que toca a su personal afectado.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

Vega Zamarripa no era un disidente, un opositor al cacicazgo sindical que se hubiera ganado inquinas de un poder capaz de hacerlo desaparecer. Al contrario, en los días en que Romero Deschamps estuvo en riesgo de ser detenido durante el proceso penal derivado del Pemexgate, el dirigente seccional le garantizó refugio en Cadereyta.

Nadie en sus cabales puede alegrarse de lo que ha ocurrido a Diego Fernández de Cevallos. Mientras se le rescata, sea propicia la ocasión para afirmar que nadie merece simplemente ser esfumado.

Cajón de Sastre

Así como hay "ojos que da pánico soñar", según el ensayo de ese título de José Joaquín Blanco, también hay palabras que algunos temen pronunciar. El gobierno federal iba a señalar el 17 de mayo como Día Nacional de Lucha Contra la Homofobia. Pero a alguien le dio miedo esa palabra, homofobia, que simplemente quiere decir miedo o aversión a la homosexualidad. Y al publicarse en el Diario Oficial el decreto que instituyó esa fecha, pudorosamente se le llamó Día Nacional de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias. La mudanza surgió de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, pero no es claro si fue una iniciativa de esa oficina o de fuera, y de arriba se ordenó a sus funcionarios sustituir la mencionada palabra y eliminar el adjetivo de preferencias, para no hacer siquiera al margen referencia a la sexualidad.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(19 mayo 2010).- VAYA RECIBIMIENTO le van a dar hoy a Felipe Calderón allá en Washington.

TAL PARECE que los enemigos del Presidente son los que mejor cabildean del otro lado de la frontera.

CALDERÓN llegará a su reunión con Barack Obama precedido por fuertes señalamientos en dos de los más influyentes medios en Estados Unidos: The New York Times y The National Public Radio, nomás.

EN EL PRIMERO, en su edición de ayer, se afirmó que el Presidente personalmente intervino para que la esposa (sic) de Joaquín "El Chapo" Guzmán fuera liberada (como ocurrió la semana pasada) por temor a que su aprehensión desatara ataques de represalia por parte del capo.

Y EN la prestigiada NPR inclusive fueron más allá en sus aseveraciones, pues aseguraron que la guerra calderonista contra el narco estaba "amañada" en favor del Cártel de Sinaloa... que encabeza "El Chapo".

OBVIAMENTE en ninguno de los dos casos se sustentan esas acusaciones, pero ya se sabe que los gringos necesitan muy poco cuando se trata de descalificar a México.

POR CIERTO QUE seguramente los mismos malpensados que operan en Estados Unidos son los que andan sembrando versiones descabelladas sobre la desaparición de Diego Fernández de Cevallos.

LO QUE están diciendo es que el panista fue levantado por narcotraficantes para intercambiarlo por el capo "Nacho" Coronel, de quien se decía que había sido capturado la semana pasada.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

PERO, BUENO, eso no puede suceder en México, pues muy clarito lo dijo el propio Fernando Gómez Mont hace casi un año: "El gobierno federal no dialoga, no pacta, ni negociará jamás con organización delictiva alguna".

ASÍ DE TAJANTE lo afirmó el secretario de Gobernación en respuesta a "La Tuta", el cabecilla de la banda "La Familia", quien andaba pidiendo tener un diálogo directo con el Presidente.

SERÁ MUY interesante escuchar lo que hoy diga en Monterrey el ex presidente Ernesto Zedillo.

Y NO SÓLO por su conferencia titulada "La nueva Normalidad de la Economía Global después de la Gran Crisis - ¡tomen aire que todavía no acaba!-: Riesgos y Oportunidades para México y América Latina", sino también por el momento que vive el país.

NO SE DESCARTA que salgan a la luz otros tópicos, como, por ejemplo, el tema de Diego, contra quien Zedillo compitió por la Presidencia de la República.

LA SUERTE del gobernador Humberto Moreira, paradójicamente, es la mala suerte de los coahuilenses.

Y ES QUE cada día es más grave la violencia que se vive en Coahuila, pero pasa casi desapercibida a nivel nacional por cuestiones fortuitas.

POR EJEMPLO, la matanza de 10 personas en un bar de Torreón, ocurrida a finales de enero, se perdió en la ola de indignación por la matanza de 15 jóvenes en Ciudad Juárez. Ahí se salvó Moreira.

Y, DE NUEVO, el pasado fin de semana hubo otra terrible matanza en tierras coahuilenses, con decapitados incluidos... pero fue el mismo día que pasó lo de Diego Fernández de Cevallos, y nadie hizo caso.

COMO BIEN DICE Felipe Calderón, en el caso de Coahuila todo es un problema de percepción... nomás que al revés.